



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

654-97

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 9 de Octubre de 1997
 Expediente Nº 12.367/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 496/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra " Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 18 de Setiembre de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el Artículo 44 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 14/97 del 7/10/97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra " FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA " de la Carrera de Enfermería, de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 29. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Lic. Bárbara H. de SALIM
 A/C DECANATO